DOMINIO PUBLICO, SERVIDUMBRE Y LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA
SEGUN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.

L=Artículo Ley 22/88, del 28 de Julio, de Costas.
R=Artículo Reglamento de la Ley de Costas.
RD 1471/89, del 1 de Diciembre.

La COTMAC, con fecha 20 de Julio de 2006, acordó suspender los siguientes ámbitos y sectores del PGO de Gáldar, que se reflejan en planos anexos:

1.- Los ámbitos SRPT-1 "Montaña Pelada" y SRPT-3 "Cueva Lapa".
2.- La parcela del Casco de Gáldar con normativa específica DDep-Com, la UA EA2 (SUNCU El Agujero), la UA G14 (SUNCU Gáldar-Casco) y las manzanas (señaladas en el Copivenio) en el SUSO R7 para modificaciones en la tipología y normativa específica.
3.- Toda la fachada marítima [en virtud de lo señalado en el informe de la Demarcación de Costas de fecha 19 de julio de 2006 en la salvedad letra f)] para volver a recabar el informe de Costas.

Fdo.: El Secretario de la COTMAC
21 de Marzo de 2007

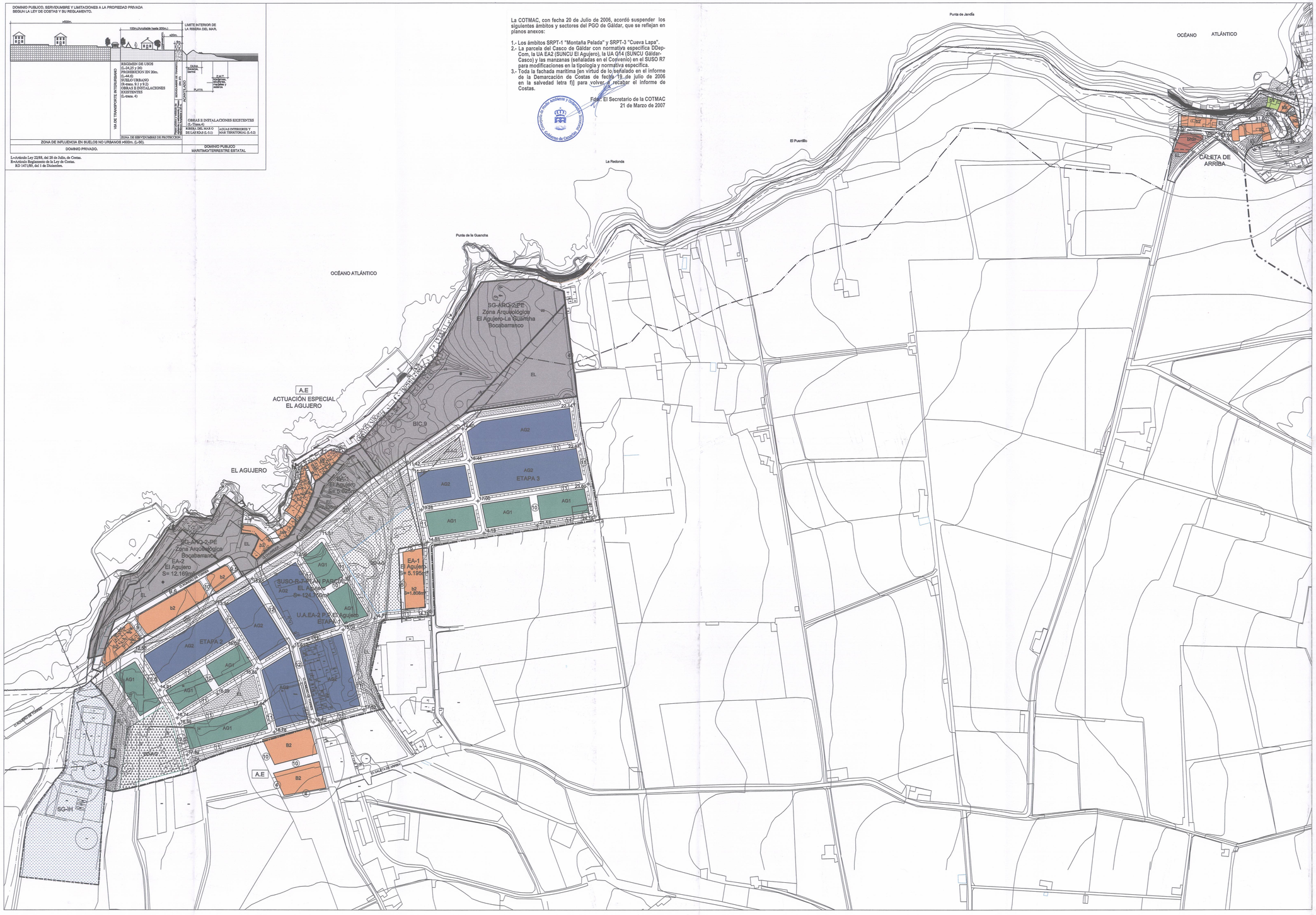

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

ÁMBITOS URBANÍSTICOS

PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN

ÁMBITOS DE GESTIÓN

UA — UNIDAD DE ACTUACIÓN
A.E — ACTUACIÓN ESPECIAL EN COSTA

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

b2 — Edificación en manzana cerrada
-r — Ordenanza con retranqueo

SISTEMAS GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

SG — SISTEMA GENERAL
D — DOTACIÓN
Q — EQUIPAMIENTO

USOS DOTACIONALES

EL — Espacio libre
ZA — Zona ajardinada
D — Deportivo
S — Social sin uso específico
SB — Bienestar Social

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS,USOS DOTACIONALES Y TERCIARIOS DEL SUSO-R-5 CALETA DE ABAJO

CA1 — Edificación entremedianeras con retranqueo
EL1-CA — Espacio libre
EL2-CA — Espacio libre
EP-CA — Educativo
CP-CA — Comercial

ALINEACIÓN
LÍNEA DE EDIFICACIÓN
SECCIÓN DE LA CALLE
RASANTE
LÍMITE DE BIC Y ENTORNO
ELEMENTO PROTEGIDO
ÁREA DE REHABILITACIÓN URBANA
ALE — ÁREAS LIBRES DE EDIFICACIÓN

CATEGORÍAS DE SUELO URBANIZABLE

SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO

SRPP — Suelo rústico de protección paisajística
SRPAI — Suelo rústico de protección agraria intensiva

CLASIFICACIÓN DE SUELO
LÍNEA DEL DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE
LÍNEA DE LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE DMPT

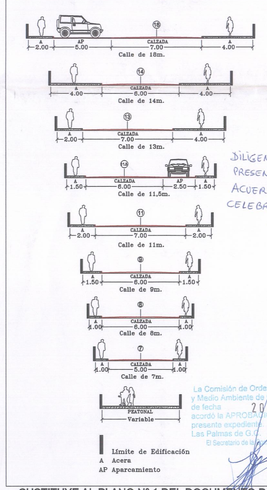

DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE PLANO HA SIDO CORREGIDO POR ACUERDO DEL AYTO. PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 06/02/07.-
GÁLDAR, A 6 DE FEBRERO 2007
LA SECRETARIA

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 JUL 2006 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C., 21 MAR. 2007
El Secretario de la Comisión

SUSTITUYE AL PLANO Nº 1 DEL DOCUMENTO PARA LA APROBACION PROVISIONAL

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
GOBIERNO DE CANARIAS

GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.
GesPlan

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR
GRAN CANARIA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÁLDAR
ANEXO A LA APROBACIÓN PROVISIONAL

REDACTOR: ÁLVAREZ, ÁLVAREZ Y NAVARRO, S.L.

PLAN OPERATIVO:	FECHA:	N. PLANO
ORDENACIÓN PORMENORIZADA El Agujero - Caleta de Arriba	MARZO 2005 ESCALA: 1/2.000	O.3